

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL.

Agua de Dios – Cundinamarca., ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Proceso Ejecutivo mixto del Banco Pichincha S.A contra Carlos Mauricio Gómez Medina. Rad: 2014-160.

Para continuar con el trámite procesal, se toman las siguientes determinaciones:

1. Sobre el secuestro y avalúo del bien del bien embargado

- Téngase en cuenta que el vehículo de placa MWL-000, marca KIA, de propiedad del ejecutado CARLOS MAURICIO GÓMEZ MEDINA, ya fue secuestrado, según diligencia que se encuentra en los folios 133 y 134 del cuaderno Nro. 2.
- Que fue avaluado por la Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA), en la suma de \$33'000.000,00, dictamen que se encuentra en firme (fl. 73 a 76 cuaderno 1).

2. Fijación de fecha para el remate

- Atendiendo la solicitud realizada por el Dr. Andrés Felipe Vela Silva, apoderado del banco ejecutante (fl. 71 cuaderno 1), se señala la hora de las **9:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021**, para que se lleve a efecto la diligencia de remate del vehículo, automóvil marca KIA, de placa MWL-000, línea Cerato Forte SX, modelo 2013, color plata, de servicio particular, carrocería sedan, capacidad 5 pasajeros, cilindraje 1591 cc, con motor G4FCCH231161, chasis y vin KNAFW411AD5610562 de propiedad del ejecutado CARLOS MAURICIO GÓMEZ MEDINA con C.C. Nro. 1.070.584.473, siendo base de la licitación el 70% del avalúo que fue señalado en la suma de \$33'000.000,00.
- Quién pretenda hacer postura en la subasta, deberá consignar previamente el dinero en la **Cuenta de depósitos judiciales No.250012042001** del Banco Agrario de Colombia S.A, el 40%

del avalúo del bien y podrá hacer postura dentro de los 5 días anteriores al remate o en la hora de la subasta, conforme a lo dispuesto en los Arts. 451 y 452 del Código General del Proceso.

Háganse las publicaciones ordenadas por el Art. 450 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



LUIS DOMINGO CÁRDENAS.